# Consejo de Educación Superior

Resolución: N°: RPC-SO-43-NO.790-2019

## Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:

Impresión realizada el: 07-05-2021

## Detalle del programa

| | |
|---|---|
| **IES:** | UNIVERSIDAD DE CUENCA |
| **Siglas:** | UC |
| **Código sniese:** | 1007 |
| **Tipo de financiamiento:** | PÚBLICA |
| **Sitio web:** | https://www.ucuenca.edu.ec/ |
| **Tipo de IES:** | UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS |

| | |
|---|---|
| **Estado del programa:** | VIGENTE |
| **Tipo de programa:** | MAESTRÍA ACADÉMICA (MA) CON TRAYECTORIA PROFESIONAL (TP) |
| **Campo amplio:** | SALUD Y BIENESTAR |
| **Campo específico:** | SALUD |
| **Campo detallado:** | SALUD PÚBLICA |
| **Programa:** | MEDICINA LEGAL Y FORENSE |
| **Título que otorga:** | MAGÍSTER EN MEDICINA LEGAL Y FORENSE |
| **Codificación:** | 1007-750918Y01-P-0101 |
| **Lugar de ejecución:** | SEDE MATRIZ |
| **Provincia:** | AZUAY |
| **Cantón:** | CUENCA |
| **Ciudad:** | CUENCA |
| **Duración:** | 3 |
| **Periodo académico:** | ORDINARIO |
| **Modalidad:** | PRESENCIAL |
| **Valor de la matrícula:** | $ 0,00 |
| **Valor del arancel:** | $ 5.687,82 |
| **N° de resolución del CES:** | RPC-SO-43-NO.790-2019 |
| **Estado actual:** | APROBADO POR EL CES |
| **Fecha de aprobación:** | 2019-12-11 |
| **Año de aprobación:** | 2019 |
| **Años de vigencia:** | 6 años. |
| **Vigente hasta:** | 2025-12-11 |
| **Convenio con otras entidades:** | |
| | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y LA UNIVERSIDAD DE CUENCA |
| **N° de horas:** | 1.532 Horas. |

# Consejo de Educación Superior

Resolución: N°: RPC-SO-43-NO.790-2019

## Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:

Impresión realizada el: 07-05-2021

## Detalle del programa

**Requisitos de ingreso:**

FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL POSGRADO DEBIDAMENTE LLENADA.
SOLICITUD DE ADMISIÓN AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS.
COPIA DE LA CÉDULA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN A COLOR.
TENER TÍTULO DE TERCER NIVEL EN ALGUNA DE LAS ÁREAS MENCIONADAS, REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR (SNIESE). EN EL CASO DE QUE EL TÍTULO DE GRADO SEA OBTENIDO EN EL EXTERIOR, EL ASPIRANTE PARA INSCRIBIRSE EN EL PROGRAMA DEBERÁ PRESENTARLO DEBIDAMENTE APOSTILLADO O LEGALIZADO POR VÍA CONSULAR.
IMPRESIÓN DEL CERTIFICADO DE REGISTRO DEL TÍTULO PROFESIONAL EN LA SENESCYT.
CURRÍCULO PROFESIONAL, CON SUS RESPECTIVOS DOCUMENTOS DE SOPORTE.
EN CASO DE AUSPICIO ECONÓMICO INSTITUCIONAL PRESENTAR CARTA DE COMPROMISO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN.
TENER CERTIFICADO DE SUFICIENCIA DEL IDIOMA INGLES A2, DEL INSTITUTO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA, EN EL CASO DE POSEER UN CERTIFICADO DE UNA INSTITUCIÓN AVALADA POR EL SENESCYT, ESTE DEBERÁ SER CERTIFICADA POR EL INSTITUTO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA.
COPIA DE LA PAPELETA DE PAGO DE LA INSCRIPCIÓN.
HABER APROBADO EL PROCESO DE ADMISIÓN.
PRESENTAR EN UN DOCUMENTO EN FORMATO A4 EL PLANTEAMIENTO DEL PROBABLE TEMA DE INVESTIGACIÓN A REALIZARSE DE ACUERDO A LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA

**Objetivo general:**

FORMAR MAGÍSTERES EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS FORENSES, CON ALTA CAPACIDAD CIENTÍFICO-TÉCNICA-HUMANÍSTICA, PARA QUE APORTEN A LA ADECUADA Y EQUITATIVA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA TRABAJANDO EN EQUIPO DE ACUERDO A SU PERFIL PROFESIONAL DE GRADO, CONSTITUYENDO UN SOPORTE IMPORTANTE EN LAS RESOLUCIONES DEL SISTEMA JUDICIAL.

**Perfil de ingreso:**

LAS PERSONAS QUE ASPIRAN A INGRESAR A LA MAESTRÍA EN MEDICINA LEGAL Y FORENSE, DEBERÁN POSEER UN TÍTULO ACADÉMICO DE TERCER NIVEL DE TÉRMINO DE CARRERA EN ÁREAS VINCULADAS CON LA SALUD HUMANA: MÉDICO/A O DOCTOR/A EN MEDICINA Y CIRUGÍA, ODONTÓLOGO/A O DOCTOR/A EN ODONTOLOGÍA, PSICÓLOGO/A; DEBIDAMENTE REGISTRADOS EN LA SENESCYT.

**Perfil de egreso:**

¿QUÉ RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELATIVOS A HORIZONTES EPISTEMOLÓGICOS, CAPACIDADES COGNITIVAS Y COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS SON NECESARIOS PARA EL FUTURO EJERCICIO DEL PROFESIONAL?
CONFORMAR LOS DICTÁMENES FORENSES BAJO LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO- CIENTÍFICOS, CON ALTO NIVEL DE MANEJO DE LOS PRINCIPIOS DOCTRINALES JURÍDICOS NECESARIOS PARA LA RESOLUCIÓN DE PRUEBAS PERICIALES Y ASESORÍA TÉCNICA EN EL CAMPO DE LA MEDICINA LEGAL
¿QUÉ RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON EL MANEJO DE MÉTODOS, METODOLOGÍAS, MODELOS, PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE CARÁCTER PROFESIONAL E INVESTIGATIVO SE GARANTIZARÁN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA/PROGRAMA?
CAPACITAR Y ORGANIZAR EVENTOS DE REALCE EN MATERIA FORENSE COMO PARTE SUSTANCIAL AL PROCESO DE TRABAJO DE SU COMPETENCIA PROFESIONAL; PARTICIPANDO EN EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN QUE APORTEN AL MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LA CIENCIA ACTUAL BASADA EN EVIDENCIAS.
¿CÓMO EL FUTURO PROFESIONAL CONTRIBUYE AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, EL MEDIO AMBIENTE, EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y LA PRESERVACIÓN, DIFUSIÓN Y ENRIQUECIMIENTO DE LAS CULTURAS Y SABERES?
CONTRIBUIR EN EL CAMPO DE SALUD CORRELACIONANDO CON LA NORMA JURÍDICA, FUNDAMENTANDO LAS PRUEBAS PERICIALES DE MANERA EQUITATIVA Y JUSTA, APORTANDO A LA OBJETIVA IMPARTICIÓN DE LA JUSTICIA EN LA SOCIEDAD.
¿CUÁLES SON LOS VALORES Y LOS PRINCIPIOS, EN EL MARCO DEL DIÁLOGO DE SABERES, LA INTERCULTURALIDAD, EL PENSAMIENTO UNIVERSAL, CRÍTICO Y CREATIVO Y EL RESPETO A LOS DERECHOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUE SE PROMOVERÁN EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL QUE OFRECE LA CARRERA/PROGRAMA?
RESPETAR LOS VALORES ÉTICOS, MORALES Y PROFESIONALES EN LA PARTICIPACIÓN DE SUS ACTIVIDADES FORENSES, CONTRIBUYENDO DE UNA MANERA EQUITATIVA, TRANSPARENTE Y PROFESIONAL EN EL EJERCICIO DE SU PERICIA.

**Objeto de estudio:**

EL PROGRAMA TRABAJA SOBRE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCIÓN, FRECUENCIA Y DETERMINACIÓN DE LOS PROCESOS FORENSES, ANALIZA LAS NORMAS DOCTRINALES ESPECÍFICAS Y LAS APLICA EN EL CAMPO PERICIAL, ANALÍTICO Y

CONSULTOR DEL ÁREA.

LA MEDICINA FORENSE ES UN CAMPO DE MUY ALTA CALIFICACIÓN CIENTÍFICA QUE REQUIERE, POR UNA PARTE LARGOS AÑOS DE ESTUDIO, DEDICADOS AL CONOCIMIENTO DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD EN GENERAL, HACIENDO LUEGO UNA PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS FORENSES, SUMÁNDOSE A ELLO EL CARÁCTER SOCIAL Y UN ESPÍRITU JURÍDICO, CON IMPORTANTES CONOCIMIENTOS DE DERECHO PENAL Y DERECHO PROCESAL. PARA ELLO PROPONE UN SISTEMA DE ESTUDIO QUE PRETENDE UN APRENDIZAJE CON LA UTILIZACIÓN DE EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA Y DE MUY ELEVADO VALOR ADQUISITIVO PARA LA APLICACIÓN EN SU CAMPO PARTICULAR; ESTOS INCONVENIENTES HAN LLEVADO A QUE MUY POCOS MÉDICOS JÓVENES OPTEN POR ESTE SABER; ES PRÁCTICAMENTE IMPOSIBLE QUE UN PROFESIONAL MAGISTER EN MEDICINA FORENSE PUEDA DISPONER DE SERVICIOS/EQUIPOS PROPIOS POR LOS FACTORES MENCIONADOS, HACIENDO QUE SU LABOR DEBA LIGARSE A GRANDES INSTITUCIONES COMO LA FISCALÍA Y OTRAS, QUE TIENEN LA CAPACIDAD DE DESARROLLAR ESTOS PROGRAMAS. POR TANTO EL PROGRAMA PRETENDE REALIZAR EL ANÁLISIS, APLICACIÓN E INTERVENCIÓN EN CASOS MÉDICO LEGALES, PERITAJES Y EVALUACIONES COLABORANDO DE ESTA MANERA A LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA; A MÁS DE ESTO EN EL PROGRAMA SE PLANTEAN LAS SIGUIENTES METODOLOGÍAS:

A. CONTEXTUALIZACIÓN: PERMITE ACCEDER AL CONOCIMIENTO DE MANERA AFECTIVA Y COGNITIVA, A TRAVÉS DE LA CONEXIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS CON LA REALIDAD LOCAL, NACIONAL Y MUNDIAL.

B. COMPRENSIÓN: PERMITE AL ESTUDIANTE DESARROLLAR LA CAPACIDAD DE REFLEXIÓN Y CRÍTICA COMO INSUMO PREVIO AL NIVEL DE ASIMILACIÓN.

C. INDUCCIÓN: DETERMINADO UN RAZONAMIENTO QUE PERMITA AL ESTUDIANTE DETERMINAR HIPÓTESIS MEDIANTE LA VISUALIZACIÓN U OBSERVACIÓN DE FENÓMENOS INDIVIDUALES, PARA DETERMINAR INVESTIGACIÓN BAJO SOSPECHA, Y CONSIGNAR DETERMINANTES GENERALES PARA UNA POBLACIÓN ESPECÍFICA EN UN TIEMPO Y ESPACIO CIRCUNSCRITO.

D. DEDUCCIÓN: PARA ALCANZAR LA CAPACIDAD DE APLICAR LOS CONOCIMIENTOS, REGLAS, LEYES O DETERMINANTES GENERALES, PARA GENERAR INVESTIGACIÓN PARTICULAR EN UN HECHO ESPECÍFICO, PARA ASÍ APLICAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN LA PARTICULARIDAD DE UN COLECTIVO.

E. PENSAMIENTO CRÍTICO: PERMITIRÁ AL PROFESIONAL PODER REALIZAR UN ANÁLISIS HOLÍSTICO DE LOS CONOCIMIENTOS APRENDIDOS Y SU VINCULACIÓN O APLICACIÓN EN LAS REALIDADES LOCALES, REGIONALES O NACIONALES; DANDO AL ESTUDIANTE LA CAPACIDAD DE MEJORAR Y DISEÑAR DIRECTRICES PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS DE SALUD.

CON LO ANTES MENCIONADO, Y DURANTE LAS HORAS DE PRÁCTICA, DOCENCIA, TUTORÍA Y AUTOAPRENDIZAJES SE PROPENDERÁ A QUE EL ESTUDIANTE APLIQUE TODOS ESTOS MÉTODOS, CONSIDERADOS BÁSICOS NO SOLO PARA EL APRENDIZAJE DE LA MEDICINA LEGAL Y FORENSE SINO TAMBIÉN PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL DIARIA.

CADA MÓDULO INCLUYE UN PROCESO DE REVISIÓN DOCUMENTAL PREVIO, BASADO EN LAS LECTURAS SUGERIDAS POR EL DOCENTE EN FUNCIÓN A LA TEMÁTICA A SER IMPARTIDA, DOCUMENTOS QUE SERÁN ENTREGADOS EN LA SESIÓN INTRODUCTORIA DE CADA MÓDULO. DURANTE EL PERÍODO PRESENCIAL SE GENERARAN PROCESOS DE REFLEXIÓN EN FUNCIÓN DE CASOS, ANÁLISIS DE LA REALIDAD Y APLICACIÓN TEÓRICA. EN EL PERÍODO DE TRABAJO POST PRESENCIAL O DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO, EL ESTUDIANTE DEBERÁ HACER UNA CONFRONTACIÓN PRÁCTICA Y ELABORAR UN ENSAYO O PRODUCTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA QUE PERMITIRÁ CONSOLIDAR EL PROCESO ANALÍTICO Y DE REDACCIÓN CIENTÍFICA. PARA GUIAR DE MEJOR MANERA AL ESTUDIANTE SE ORGANIZA EL PROCESO DE APRENDIZAJE MEDIANTE TRES LÍNEAS E INVESTIGACIÓN, ALREDEDOR DE LAS CUALES SE CONSTRUYAN LOS TRABAJOS DE TITULACIÓN.

**Modalidad titulación:**

- ARTÍCULOS PROFESIONALES DE ALTO NIVEL.

- INFORMES DE INVESTIGACIÓN